



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Página

Discurso del Sr. Ako-Adjei (Ghana)	175
Discurso del Sr. Green (Canadá)	179
Discurso del Sr. Arcaya (Venezuela)	183
Discurso del Sr. Lange (Noruega)	187
Intervención del representante de México	190

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. AKO-ADJEI (Ghana) (traducido del inglés): En nombre de la delegación de Ghana, presento a los Miembros de la Asamblea los cordiales saludos del Gobierno y del pueblo de Ghana.

2. La delegación de Ghana quisiera asimismo — sumándose a las demás delegaciones — felicitar al Sr. Presidente por su elección al alto cargo de Presidente durante el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que, merced a su sabia conducción, las deliberaciones de esta Asamblea se desarrollarán con espíritu de buena voluntad, confianza y comprensión mutuas.

3. Esperamos igualmente que las deliberaciones de esta Asamblea tengan éxito y resulten útiles a nuestro esfuerzo colectivo por hallar solución a los apremiantes problemas de nuestro tiempo y lograr el mantenimiento de la paz y de la tranquilidad en la comunidad internacional.

4. La época en que nos ha tocado vivir constituye, quizás, uno de los períodos más trascendentales y difíciles de la historia humano. Hoy, quizá más que nunca, las naciones del mundo confrontan muchos problemas complejos que amenazan la existencia misma de la humanidad y la continuación de la vida en el planeta que habitamos. En cambio, la situación nos ofrece al mismo tiempo una magnífica oportunidad para demostrar la supremacía del espíritu y de lo más noble del hombre sobre sus sentimientos menos altruistas y sus deseos mezquinos. A nuestro juicio, ésta es la prueba suprema que confronta la civilización moderna.

5. Si hemos de mostrarnos a la altura de esta prueba suprema del espíritu humano y si hemos de tener la amplitud de criterio y la magnanimidad necesarias para resolver los complejos problemas de nuestro tiempo, la situación exige que todos los dirigentes y estadistas de las diversas naciones del mundo modifiquen por completo sus actitudes tradicionales y reorganicen sus hábitos conceptuales.

6. El Gobierno y el pueblo de Ghana creen que, por grandes que sean las diferencias que en la actualidad

existen entre las distintas naciones y pueblos, podemos todavía sumar nuestro esfuerzo y trabajar juntos por el bien común, siempre que todos estemos dispuestos a ajustar nuestras opiniones, las normas culturales, y las formas de vida de todos los pueblos a límites razonables y tolerables.

7. En las condiciones especiales del mundo moderno, no hay nación ni pueblo alguno que pueda vivir aislado. Interesa a todos que los pueblos del mundo aprendan a vivir juntos, a trabajar juntos y a desarrollar juntos los recursos de que disponen para el beneficio común.

8. Las Naciones Unidas constituyen un instrumento útil y eficaz para promover la paz y la comprensión mutua entre las naciones. Todos podemos contribuir a hacer de ellas un instrumento más eficaz aún para la promoción de la paz de lo que ha sido hasta ahora, en sus 14 años de existencia.

9. El Gobierno de Ghana seguirá cooperando con las Naciones Unidas y se propone aunar sus activos esfuerzos a los de esta Organización mundial para mantener la paz y la seguridad entre las naciones.

10. Por esta razón, el Gobierno y el pueblo de Ghana se sienten complacidos de que el Secretario General juzgue oportuno visitar Africa a fines de este año y a principios del próximo. Podemos asegurarle al Secretario General que los pueblos de los diversos países africanos que se propone visitar le brindarán una cálida bienvenida y estamos convencidos de que esta visita a Ghana será para él una agradable y provechosa experiencia.

11. En la actualidad, Africa es el único continente que todavía no goza de libertad y donde la mayoría de los habitantes autóctonos se hallan aún bajo la dominación colonial y el gobierno de autoridades extranjeras. En los últimos 10 años se ha observado un gran despertar nacional y la formación de una conciencia política en todo el Africa.

12. El surgimiento reciente de movimientos nacionalistas en el Africa constituye una demostración clara e inequívoca del intenso deseo de los pueblos africanos de liberarse de la dominación extranjera y de convertirse en dueños de su propio destino. Como resultado de este despertar, han surgido nuevos Estados en el Africa que ya han empezado a aportar su contribución a la familia de las naciones. Mi propio país, Ghana, es uno de esos Estados. Otro tanto podría decirse de la República de Guinea.

13. Teniendo en cuenta estos antecedentes, aguardamos con impaciencia la feliz ocasión de dar la bienvenida a los nuevos Estados del Camerún, Togo, Nigeria y Somalia, que ingresarán a la comunidad de las naciones el año que viene, iniciando así sus respectivas carreras en la vida internacional moderna. Confiamos, asimismo, en que no habrá de transcurrir mucho tiempo antes de que se fijen fechas determinadas para la independencia de otros países del Africa, que se hallan todavía bajo gobierno extranjero y some-

tidos a la dominación colonial. Creemos que ha llegado la hora de que el Reino Unido, en su carácter de Autoridad Administradora, adopte medidas para fijar definitivamente la fecha de la independencia del Territorio en fideicomiso de Tanganyika, previa consulta con los dirigentes más destacados del Territorio y con las Naciones Unidas. Puesto que las Naciones Unidas son, en última instancia, las responsables del bienestar y el progreso del pueblo de Tanganyika, considero que no debería haber dificultad alguna para fijar una fecha definitiva para la independencia de Tanganyika.

14. Los sucesos recientemente acaecidos en la Federación del África Central, especialmente en Nyasalandia, han conmovido la conciencia de los pueblos en todas las regiones del mundo. Una Real Comisión designada por el Gobierno del Reino Unido informó^{1/} en términos claros e inequívocos que Nyasalandia es, bajo el gobierno colonial británico, un estado policíaco. En el espíritu de la resolución aprobada a este efecto en agosto de 1959 en un período extraordinario de sesiones celebrado en Monrovia por la Conferencia de Estados Africanos Independientes, la delegación de Ghana exhorta nuevamente al Gobierno del Reino Unido a que levante el estado de emergencia implantado en Nyasalandia, libere al Dr. Hastings Banda y a más de 600 africanos detenidos ilegalmente y levante asimismo la interdicción que pesa sobre el Congreso Africano de Nyasalandia, de manera que el Congreso y sus miembros puedan participar en la vida política normal del país.

15. Está también fresco en nuestra memoria el incidente del campamento de Hola, en Kenia, donde con la mayor sangre fría se dio muerte a golpes a 11 presos africanos. Y todas estas cosas ocurrieron bajo el gobierno colonial británico.

16. También seguimos con hondo interés y creciente preocupación la deplorable situación de Angola, bajo administración portuguesa, y de otros países africanos que en la actualidad están sometidos a la dominación de Potencias coloniales. La delegación de Ghana apoyará cualquier iniciativa que esta Asamblea tome con el fin de lograr que Portugal transmita información a las Naciones Unidas sobre sus territorios coloniales.

17. Mi delegación quisiera manifestar que, como en esta Asamblea estamos todos unidos para condenar la agresión, en cualquier parte del mundo en que ella se produzca, también deseáramos que la Asamblea tomara nota del hecho de que los pueblos del África han sido durante muchos años víctimas de la agresión de las Potencias coloniales y lo siguen siendo todavía, en realidad, de la agresión colonial; y que, en la actualidad, la mayoría de los africanos soportan contra su voluntad el gobierno de autoridades extranjeras.

18. Para decirlo con las mismas palabras de nuestro Primer Ministro, el Dr. Kwame Nkrumah, creemos que la independencia de Ghana carecerá de sentido si no logramos utilizar nuestra libertad para ayudar a los demás pueblos africanos a alcanzar la libertad y la independencia, si no contribuimos a liberar a todo el continente africano de la dominación extranjera y, en última instancia, a establecer la Comunidad de Estados Africanos. En aplicación de esta política, seguiremos esforzándonos por estimular todos los movimientos nacionalistas del África que luchan

por alcanzar la independencia de la dominación extranjera y por lograr la unidad de los pueblos africanos.

19. Otro objetivo fundamental de nuestra política exterior es continuar cultivando, siempre que ello sea posible, la amistad de todas las naciones y pueblos y las relaciones de buena vecindad con nuestros Estados hermanos del África, contribuyendo asimismo a promover la paz y la seguridad entre las naciones del mundo.

20. Para alcanzar este fin, el Gobierno y el pueblo de Ghana están decididos a no permitir que su labor se vea entorpecida por los conflictos ideológicos y la guerra fría, que han dividido al mundo en dos grupos: el de las Potencias orientales y el de las occidentales. Esto no significa que el Gobierno y el pueblo de Ghana se propongan ser espectadores silenciosos de un combate pugilístico, o mantenerse al margen de problemas de interés vital para nuestro país y para el destino de los pueblos africanos. Nuestra política no es pasiva o neutralista; lejos de ello. Se trata de una actitud positiva, porque creemos en lo que el Dr. Kwame Nkrumah ha llamado "acción positiva".

21. África es el gran interrogante mundial. Y lo que sucede actualmente en África constituye, a nuestro juicio, el mayor problema que haya debido resolver hasta ahora la civilización moderna.

22. Ahora pasaré a referirme a la guerra en Argelia. La cuestión de la independencia y la libre determinación de Argelia es, desde luego, uno de los problemas más apremiantes a que deben hacer frente, en estos momentos, las Naciones Unidas. Es un problema que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

23. Hace ya casi cinco años que una guerra sin cuartel azota a Argelia y es importante recordar que, pese a los recientes incidentes registrados en el Lejano Oriente, la guerra de Argelia es la única en el mundo, actualmente, en que el fuego no ha cesado. La guerra de Argelia no es una ficción. No es una guerra fría. La guerra de Argelia es una guerra verdadera, una guerra de fuego y acero.

24. Los nacionalistas argelinos luchan nada menos que por esa libertad y justicia democráticas que, según todos lo hemos proclamado, son derecho inalienable de todos los seres humanos. ¿Por qué Argelia no es libre ni independiente todavía? He ahí la grave pregunta que todos nosotros debemos contestar.

25. Argelia forma parte del África. Por lo tanto, la cuestión de Argelia es, en el fondo, un problema africano y debe encuadrarse dentro del marco de la lucha en que se hallan empeñados los pueblos africanos para liberarse de la dominación extranjera. Argelia no forma parte de Europa, y por consiguiente, no puede formar parte de Francia. Nos negamos a aceptar la tesis jurídica de que cualquier parte del continente africano puede ser o es parte de Europa.

26. La semana pasada el General de Gaulle, Presidente de la República Francesa, formuló una declaración en la que expuso un plan para poner fin a la guerra y resolver así el problema de la independencia argelina. A juicio de mi delegación, una característica significativa y digna de mención de la declaración del General de Gaulle es el hecho de que no se atrevió a hacer frente con coraje a las realidades políticas de la actual situación argelina. El General de Gaulle

^{1/}Report of the Nyasaland Commission of Inquiry, Cmnd. 814.

parece creer que es posible poner fin a la guerra en Argelia y resolver el problema argelino sin la cooperación de los dirigentes nacionalistas argelinos, es decir, los dirigentes del Frente Nacional de Liberación que forman actualmente el Gobierno provisional de la República de Argelia.

27. El ejército nacionalista, que con tanto valor ha hecho frente al ejército francés durante casi cinco años, está bajo el control de los dirigentes nacionalistas de Argelia. En consecuencia, creemos que si ha de lograrse la cesación del fuego y el restablecimiento de la paz en Argelia, los dirigentes franceses tendrán que negociar con los dirigentes argelinos del Frente Nacional de Liberación. Este es un hecho, una realidad política que el Gobierno de Francia no puede pasar por alto cuando así le convenga.

28. A este respecto, el Dr. Kwame Nkrumah, Primer Ministro de Ghana, suele decir que ningún buen estadista puede permitirse el lujo de cerrar los ojos a las realidades políticas y creer luego que las dificultades o problemas pueden resolverse mediante la simple renuencia a aceptar la dura realidad de los hechos.

29. Estamos convencidos de que si ha de ponerse fin a la guerra en Argelia y encontrarse una solución pacífica para la situación, el General de Gaulle y los dirigentes nacionalistas de Argelia deben ponerse en contacto y negociar la cesación del fuego y la paz en Argelia.

30. En el período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Africanos Independientes, celebrada en Monrovia en los primeros días de agosto de este año, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

"La Conferencia...

"Teniendo en cuenta la resolución sobre Argelia aprobada en la Conferencia celebrada en Accra en abril de 1958, así como el comunicado conjunto publicado en Sanniquellie el 19 de julio de 1959,

"Considerando que sólo mediante la negociación entre las dos partes interesadas podrá lograrse una solución justa, pacífica y democrática, que esté en armonía con la Carta de las Naciones Unidas,

"Tomando nota del hecho de que el Gobierno provisional de la República de Argelia se ha manifestado dispuesto a entablar negociaciones con el Gobierno de Francia,

"1. Insta a Francia a que:

"a) Reconozca el derecho del pueblo argelino a la libre determinación y a la independencia;

"b) Ponga fin a las hostilidades y retire todas sus tropas de Argelia;

"c) Entable negociaciones con el Gobierno provisional de la República de Argelia.

"2. Formula un llamamiento a los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) para que insten a Francia a que desista de utilizar en Argelia las armas que para fines defensivos le proporcionó dicha Organización.

"3. Pide a todos los amigos y aliados de Francia y a todas las naciones y pueblos amantes de la paz que utilicen su influencia ante el Gobierno de Francia con miras a poner fin al derramamiento de san-

gre en Argelia y para permitir al pueblo argelino que realice sus legítimas aspiraciones a la independencia y a la libertad.

"..."

El Gobierno de Ghana apoya esa resolución y está dispuesto a cooperar en cualquier esfuerzo constructivo tendiente a que las partes se reúnan en Argelia y obtengan una solución pacífica del problema de la independencia de Argelia, sobre las bases señaladas en la resolución de Monrovia.

31. Sin embargo, deseo dejar bien sentado, más allá de toda duda razonable, que el Gobierno de Ghana no apoyará plan alguno para la solución de ningún problema en país africano alguno, si dicho plan tiene por objeto, en última instancia, la división del país africano en dos sectores, creando así en Africa un problema semejante al que actualmente confrontan Alemania, Corea y Viet-Nam. El Gobierno de Ghana defiende la unidad del Africa y la unidad de cada uno de los Estados africanos.

32. Teniendo en cuenta estos antecedentes, sería prudente que el General de Gaulle revisase su modo de pensar — tal como lo expuso en su último plan — con respecto a la cuestión de la independencia de Argelia. Sin embargo, quiero dejar bien sentado que hasta ahora sólo me he referido al plan del General de Gaulle para Argelia en términos generales. Mi delegación se reserva el derecho de analizar este plan en forma más detallada y exhaustiva más adelante.

33. Ahora pasaré a referirme a la cuestión del Africa Sudoccidental. En la Conferencia celebrada recientemente en Monrovia y de la cual ya he hablado, se aprobó por unanimidad la siguiente resolución sobre el tema:

"La Conferencia de los Estados Africanos Independientes,

"Profundamente preocupada por la situación imperante en el territorio del Africa Sudoccidental,

"1. Insta al Gobierno de la Unión Sudafricana a que cumpla las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al territorio del Africa Sudoccidental;

"2. Sostiene que este territorio es, en realidad, un territorio bajo administración fiduciaria de las Naciones Unidas y que, por lo tanto, las Naciones Unidas no pueden renunciar a sus responsabilidades jurídicas y morales para con los habitantes autóctonos, quienes tienen derecho a recibir el mismo trato que se da a otros territorios en fideicomiso;

"3. Formula un llamamiento a las Naciones Unidas para que fijen una fecha para la independencia del Territorio del Africa Sudoccidental."

El Gobierno de Ghana apoya esta resolución y mi delegación desea instar a las Naciones Unidas a que exploren todas las posibilidades para dar una solución justa al problema del Africa Sudoccidental.

34. Deseo subrayar que el Gobierno de Ghana, al adoptar esta actitud, no niega ni subestima en forma alguna la necesidad o viabilidad de las medidas de carácter jurídico de la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, creemos que habiendo buena voluntad, cooperación y comprensión mutua por ambas partes, es probable que no se plantee siquiera la necesidad de procedimientos jurídicos de esta índole.

35. A continuación, me referiré al Camerún bajo administración francesa. Mi delegación celebra que el

1º de enero de 1960 el Territorio en fideicomiso del Camerún bajo administración francesa se convierta en Estado independiente.

36. Como ya dijimos, creemos que antes de proclamar la independencia del Camerún deberían celebrarse elecciones libres y democráticas. A nuestro juicio, estas elecciones contribuirían a afianzar la paz y la seguridad en el nuevo Estado africano y granjearían al nuevo gobierno una amplia reserva de buena voluntad, tanto en el plano nacional como en el internacional. Esto es fundamental porque permitirá al gobierno emprender con fe y valentía el programa progresivo de reforma y reconstrucción nacionales, que aguarda normalmente a todo nuevo Estado inmediatamente después de obtener la independencia.

37. Asimismo, las elecciones proporcionarán a las Naciones Unidas la oportunidad de establecer un principio y un procedimiento claros que permitan alcanzar la independencia a los territorios en fideicomiso de los cuales las Naciones Unidas son, en última instancia, responsables.

38. A este respecto, la Conferencia celebrada recientemente en Monrovia, adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

"La Conferencia de Estados Africanos Independientes,

"1. Acoge complacida la independencia del Camerún, que se hará efectiva el 1º de enero de 1960.

"2. Considera que la celebración de elecciones libres bajo la fiscalización de las Naciones Unidas antes de la independencia constituye el medio más efectivo y democrático para resolver la crisis actual, en estricta armonía con los objetivos del Régimen Internacional de Administración Fiduciaria.

"3. Deplora la actual situación del territorio e invita al Gobierno y a la oposición, dentro y fuera del Territorio, a que se reúnan para beneficio del país y encuentren solución justa a sus diferencias, en forma tal que el Camerún independiente pueda ocupar el lugar que le corresponde entre los Estados africanos independientes y entre las naciones del mundo.

"4. Ofrece sus buenos oficios para buscar medios adecuados que permitan lograr este objetivo.

"5. En caso de que esto no se logre, hace un llamamiento a la conciencia del mundo y a los Miembros de las Naciones Unidas para que presten su apoyo a todos los esfuerzos encaminados a conseguir que la cuestión sea planteada en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas."

39. Sin embargo, el tiempo de que se dispone es muy breve. Por eso confiamos en que el Primer Ministro del Camerún y su Gobierno consideren esencial y juzguen oportuno, en beneficio del nuevo Estado y del bienestar de toda su población, adoptar a la mayor brevedad medidas que sean compatibles con la Carta de las Naciones Unidas y con los deseos de todos los sectores del pueblo del Camerún.

40. Esperamos también que, con magnanimidad y visión de estadista, el Primer Ministro declare una amnistía general, en forma tal que se permita a todos los hombres y mujeres que fueron desterrados del país durante el período de la dominación extranjera

regresar a su patria y participar en la vida política normal del nuevo Estado.

41. Confiamos sinceramente en que las diversas partes interesadas en la cuestión del Camerún comprendan la intención que ha inspirado nuestra actitud y convengan en trabajar juntos para bien de su propio país y por la causa de la paz, la prosperidad y la unidad de los pueblos africanos.

42. Ahora pasaré a referirme a la cuestión de los ensayos nucleares en el Sáhara. De conformidad con su política de neutralismo positivo, el Gobierno de Ghana tomó la iniciativa de expresar su vigorosa protesta contra los ensayos de armas nucleares proyectados por Francia en el desierto del Sáhara.

43. En una nota verbal del 2 de junio de 1959, el Gobierno de Ghana formuló un llamamiento al Gobierno de Francia para que renunciara a los ensayos de armas nucleares proyectados en el desierto del Sáhara, en los siguientes términos:

"El Gobierno de Ghana se siente profundamente alarmado por la intención del Gobierno de Francia de hacer estallar bombas atómicas en el Sáhara. En nuestro carácter de Estado africano lindante con la región del Sáhara y conscientes de nuestras responsabilidades no sólo para con los ciudadanos de nuestro país, sino también para con los habitantes de todo el continente africano, el Gobierno y el pueblo de Ghana formulan un llamamiento al Presidente de Gaulle como Jefe del Gobierno de la gran Comunidad franco-africana, para que desista de llevar a cabo los ensayos proyectados en el Sáhara.

"Este llamamiento se basa en la advertencia formulada por los hombres de ciencia, en cuya opinión los ensayos que — según tenemos entendido — se propone llevar a cabo el Gobierno de Francia en el Sáhara tendrían consecuencias desastrosas para las vidas de los habitantes del continente africano y, especialmente, para los habitantes de toda la región occidental del África, incluidos los habitantes de los territorios que actualmente forman parte de la Comunidad franco-africana.

"El Gobierno y el pueblo de Ghana confían en que el Gobierno y el pueblo de Francia apreciarán los horrores y terribles efectos que acarrearía una explosión nuclear en el desierto del Sáhara y que el Gobierno de Francia atenderá, en consecuencia, este llamamiento del Gobierno de Ghana y se abstendrá de realizar actividad alguna que pueda ocasionar sufrimientos o destrucción a los pueblos africanos.

"Impulsados por un sentimiento humanitario que, según creemos, comparten con nosotros el Gobierno y el pueblo de la República Francesa, consideramos nuestro deber hablar no sólo en nombre del pueblo de Ghana, sino también en el de todos los pueblos africanos del continente. Al hacerlo así, creemos reflejar los sentimientos de todos los pueblos del mundo amantes de la paz y creemos también que este llamamiento al Gobierno de Francia está en armonía con los esfuerzos de los estadistas, empeñados en hallar una solución duradera para el problema de los peligros que supone la acumulación de armas atómicas y los ensayos de las mismas que, de no cesar, habrán de terminar por aniquilar la civilización y la humanidad entera.

"En apoyo de nuestro llamamiento, el Gobierno de Ghana señala a la atención del Gobierno de la Re-

pública Francesa la resolución aprobada en abril de 1958, por la Conferencia de Estados Africanos Independientes celebrada en Accra, por la cual se exhortó a las grandes Potencias a que suspendieran la producción de armas nucleares y termonucleares y todos los ensayos atómicos no sólo en interés de la paz mundial, sino también a manera de símbolo de su profesado respeto por los derechos humanos. La Conferencia se manifestó profundamente alarmada por las pruebas atómicas y condenó severamente su realización en cualquier parte del mundo y, especialmente, la intención de hacerlo en el Sáhara.

"El Gobierno y el pueblo de Ghana creen que si el Gobierno de Francia decide abstenerse de realizar ensayos nucleares en el Sáhara dará con ello una prueba elocuente del deseo del pueblo francés de aportar una contribución positiva a la tarea de eliminar los peligros que entraña la actual competencia entre las grandes Potencias en materia de producción de bombas nucleares. Una decisión de esta índole, en virtud de la cual Francia se abstenga de dar paso alguno que amenace las vidas y el porvenir de los pueblos africanos, servirá para fortalecer los vínculos de amistad que unen al pueblo de los territorios del Africa con el pueblo francés.

"Al formular este llamamiento, el Gobierno de Ghana confía en el pleno apoyo de los Estados africanos independientes. Confía asimismo, en que todos los dirigentes de la opinión pública en los territorios africanos que actualmente forman parte de la Comunidad franco-africana compartirán la inquietud que el Gobierno y el pueblo de Ghana experimentan ante la decisión del Gobierno de Francia de llevar a cabo ensayos atómicos en el desierto del Sáhara."

44. Quisiera dejar bien sentada la actitud del Gobierno de Ghana con respecto a este asunto. Mi delegación sostiene, en primer término, que las Potencias nucleares, es decir, los Estados Unidos, la URSS y el Reino Unido, o cualquier otra Potencia, deben dejar de fabricar armas nucleares y ni siquiera realizar ensayos con las que ya hayan fabricado, sino que deben destruirlas. En segundo término, sostenemos que ningún Estado, incluso Francia, debe realizar ensayos nucleares en punto alguno del continente africano porque nosotros, los africanos, deseamos que la paz reine tanto en el Africa como en el mundo entero. Y, en tercer término, formulamos un llamamiento a Francia para que no realice ningún ensayo nuclear en el desierto del Sáhara porque tales ensayos pondrán en peligro las vidas de todos los seres humanos que habitan la región del Sáhara y, en general, el continente africano, incluso las vidas de todos los franceses y demás europeos o no africanos que viven actualmente en el Africa.

45. Creemos que ningún pueblo amante de la paz podrá encontrar buenas razones para no compartir este punto de vista. Por lo tanto confiamos en que, por el bien de la humanidad, el Gobierno de Francia y el pacífico pueblo francés escucharán este llamamiento y abandonarán el propósito de realizar ensayos nucleares en el desierto del Sáhara.

46. En cuanto a la cuestión general del desarme, creemos que el temor y los recelos constituyen actualmente las verdaderas causas de los conflictos y de la incomprensión entre las naciones del mundo, especialmente entre los Estados Unidos y la Unión So-

viética. Para eliminar estos temores y recelos que yacen en el fondo del problema, es necesario que todas las naciones del mundo hagan todos los esfuerzos posibles para lograr el desarme mediante negociaciones y acuerdos mutuos.

47. A nuestro juicio, fuera de los requisitos normales que exige la seguridad interna, no hay necesidad de que ningún Estado acumule grandes cantidades de armamentos ni mantenga grandes fuerzas defensivas.

48. Esperamos que, teniendo en cuenta estos hechos, la Asamblea examine en forma seria, constructiva y valerosa las diversas propuestas formuladas hasta ahora como posibles soluciones para el sombrío y deprimente problema del desarme.

49. El Gobierno y el pueblo de Ghana están convencidos de que, pese a la complejidad de los problemas que debemos enfrentar en la vida internacional moderna y a las graves tensiones que existen actualmente en diversas partes del mundo, quedan esperanzas todavía de que la humanidad sobreviva en el orden cósmico de las cosas.

50. No creemos que el hombre sea enemigo de sus congéneres. Muy por el contrario, el hombre es el complemento de todo ser humano. Los verdaderos enemigos de la humanidad son la ignorancia, la enfermedad, la pobreza y la miseria que aún existen en la sociedad moderna: si la comunidad internacional ha de gozar de paz, seguridad y estabilidad, todos nosotros deberemos comprender plenamente este hecho.

51. Debemos ponernos de acuerdo para luchar contra estos verdaderos enemigos de la humanidad, para eliminarlos tanto en el plano nacional como en el internacional y para establecer un nuevo sistema de relaciones humanas, una nueva sociedad y una nueva concepción del bienestar humano basado en la libertad, la justicia y la verdad.

52. Tal es, a nuestro juicio, la más grave responsabilidad de nuestro tiempo.

53. Sr. GREEN (Canadá) (traducido del inglés): Mis primeras palabras de hoy, Sr. Presidente, serán para extenderle mis plácemes por haber asumido el alto cargo que ocupa y asegurarle que los canadienses tenemos la mayor confianza en su elevado criterio. Nuestros representantes admiran desde hace años su dedicación a los objetivos e ideales de las Naciones Unidas y creemos que es una verdadera fortuna tener por Presidente a una persona de sus méritos y experiencia. Sus antecedentes son ejemplo de la magnífica contribución pasada y presente de dirigentes de países de América Latina al triunfo de esta Organización mundial.

54. No tengo la intención de mencionar en el debate general todos los problemas importantes que interesan al Canadá. Me referiré sólo a aquellos respecto de los cuales, en opinión de mi Gobierno, debe darse a conocer inmediatamente la posición del Canadá. Estos problemas son siete, a saber: desarme, espacio ultraterrestre, radiaciones, ayuda a naciones menos desarrolladas, refugiados, Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y situación de Laos.

55. El desarme, problema que constituye una preocupación universal, presenta complejidades militares, políticas y psicológicas que hasta ahora se resisten a la solución. Así y todo, tenemos que hallarla. Sigue agravándose el peligro de que las crisis nos lleven

a una guerra. El progreso tecnológico ha aumentado inmensurablemente la capacidad destructiva de las nuevas armas y ha reducido a pocos minutos el tiempo disponible para dar la alarma ante un ataque. La guerra nuclear equivale a la aniquilación. Nunca como ahora ha sido tan ineludible y perentoria la necesidad de que todos los Estados se avengan a tomar medidas para someter las nuevas armas a una fiscalización efectiva y a una proscripción gradual, limitando y fiscalizando, al mismo tiempo, las armas de tipo tradicional.

56. He escuchado con mucho interés los planes sobre desarme que esbozaron la semana pasada el Sr. Selwyn Lloyd, en nombre del Reino Unido [798a. sesión], y el Sr. Khrushchev, en nombre de la Unión Soviética [799a. sesión]. Los estudiaremos con todo detenimiento, naturalmente, y reservaremos para una ocasión posterior su estudio en detalle. Diré, por lo pronto, que apruebo totalmente el objetivo general que se expone en la propuesta del Sr. Khrushchev, es decir, la de un mundo sin armas. Todos deseáramos que se llegase al desarme general y completo. A pesar de ello, espero propuestas más detalladas a tal fin, sobre todo en lo relativo al control.

57. La clave de la cuestión del desarme es la capacidad de los Estados para hallar una base de confianza recíproca, punto esencial que con toda objetividad se refleja en las propuestas del Sr. Lloyd. La confianza tiene que llegar hasta el punto de permitir a los Estados que establezcan un equilibrio entre las ventajas evidentes de la eliminación de la carga de los armamentos y los riesgos militares y políticos que entraña el reducir los medios de defensa contra la agresión. Es un resultado al que sólo se llega, creo, por el desarme bajo control. Por lo tanto, hay una relación inseparable entre desarme y control, que debe reflejarse en cualquier plan de carácter práctico. Ambos deben ser tratados paralelamente y aplicados conjuntamente. Sin el control faltará la confianza recíproca necesaria para el desarme sobre todo en una época de conflictos políticos e ideológicos tan grandes. Y el control sin desarme, naturalmente, está fuera de propósito.

58. Celebro que el Sr. Khrushchev haya dicho que su Gobierno estaba y está "a favor de un estricto control internacional de la aplicación del acuerdo de desarme una vez que se logre" [A/PV.799, párr. 63]. Pero el Sr. Khrushchev añadió: "Somos partidarios de un auténtico desarme realizado bajo control, pero nos oponemos a un sistema de control sin desarme" [Ibid., párr. 64]. Más aún, dió a entender que las Potencias occidentales habían tratado de trabar el verdadero desarme proponiendo mayores controles que los necesarios para asegurar la efectividad de la ejecución y mayores de lo que ellas mismas están dispuestas a admitir. No estoy de acuerdo con la sugestión. Es una acusación que no se funda en los hechos.

59. El Canadá tiene particular interés en el desarme porque se halla en una situación geográfica única, como nación vecina de los Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a la vez. Creemos que el desarme es un fin que debe tratar de alcanzarse con empeño y paciencia, recurriendo a la tribuna que resulte más apropiada, cualquiera sea, en las Naciones Unidas o fuera de ellas. El año pasado, por ejemplo, participamos en Ginebra en estudios técnicos sobre suspensión de los ensayos nucleares y en de-

liberaciones sobre el problema de los ataques por sorpresa.

60. Hemos sostenido invariablemente, como lo hizo la semana pasada el Primer Ministro del Canadá, que estamos dispuestos a abrir el territorio canadiense, especialmente la región del Artico, a una inspección que se practique conforme a un sistema equitativo y de reciprocidad. Continuamos sosteniendo que semejante sistema será muy útil para restablecer la confianza internacional.

61. Los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y la Unión Soviética acaban de anunciar [DC/144] el establecimiento de un Comité de Desarme compuesto de diez Potencias, destinado a considerar desde un nuevo punto de vista ciertos problemas del desarme, órgano de cuya creación ha tomado nota la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas [A/4209]. El Canadá aceptó la invitación a participar en este Comité, consecuente con la política de recurrir a toda tribuna apropiada para celebrar negociaciones sobre desarme. Es un órgano que quizás no tenga con las Naciones Unidas los vínculos que muchos países preferirían, pero destaco que el Gobierno del Canadá ha asumido la obligación de participar en las actividades de ese órgano en la certidumbre de que facilitará negociaciones directas entre las grandes Potencias. Las actividades del Comité de Desarme de las diez Potencias no sustituirán sino que complementarán las obligaciones que deben cumplir las Naciones Unidas en lo relativo al desarme.

62. Respecto a los vínculos entre ese Comité y las Naciones Unidas, creemos que a todos los interesados no sólo les conviene que el Comité informe periódicamente a las Naciones Unidas, sino también que éstas, por intermedio de la Comisión de Desarme, probablemente, estudien la marcha de los trabajos del Comité, lo estimulen y discurran otros arbitrios sobre la materia en general. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no participan en el Comité de Desarme de las diez Potencias tendrían así medios efectivos de expresar su interés en las finalidades que aquél se propone alcanzar. Es evidente que las Potencias medianas y menores deben tener la oportunidad de hacerse oír, pues el desarme preocupa profundamente a toda la humanidad. En la tarea del Canadá en este Comité tendremos muy presentes, en todo momento, estos dos factores.

63. Entiendo que el Comité de Desarme iniciará las deliberaciones a principios de 1960 y espero que las negociaciones se extiendan gradualmente a una amplia serie de medidas relativas a las armas nucleares y a otros armamentos modernos, a las armas corrientes y a las fuerzas armadas. Celebramos que las grandes Potencias ya preparen propuestas para presentar al Comité y puedo decir que también progresan los estudios que al respecto se hacen en el Canadá.

64. A todos nos alienta saber, por lo que se refiere a un aspecto del desarme, que se han convenido ya 17 artículos de un proyecto de tratado sobre cesación de ensayos nucleares, que negocian los Estados Unidos, el Reino Unido y la URSS. Y en este punto diré que los canadienses, unánimemente, anhelan que se dé fin a los ensayos nucleares. Cierto es que las principales dificultades quedan aún por resolver y que, especialmente, éstas se encuentran en la cuestión del control.

65. Sea cual fuere la solución, lo más importante es que las tres Potencias nucleares lleguen a un acuerdo

sobre ese punto esencial del régimen de control. Si no se resuelve este problema en lo referente al punto relativamente circunscrito y particular de los ensayos nucleares, mal hemos de esperar un próximo adelanto en otros aspectos del desarme que posiblemente requieran verificación e inspección más complejas.

66. El desarme, en lo que se refiere al espacio ultraterrestre, es otro aspecto que ha de prestarse a la negociación inmediata. El Primer Ministro del Canadá instó, hace dos años, a que no se dejase complicar el problema del espacio ultraterrestre de la misma manera que el de las armas nucleares, por dejar transcurrir el tiempo sin llegar a un acuerdo.

67. La imaginación se desconcierta hoy ante la celeridad de los adelantos científicos y tecnológicos. Lo ocurrido hace pocos días hace más urgente la necesidad de que se tomen internacionalmente en consideración los muchos problemas que se irán presentando a medida que el hombre prosiga la penetración del espacio ultraterrestre. Me refiero a la tremenda hazaña de la URSS, al arrojar de la tierra a la luna un peso inerte de gran magnitud. Es una proeza magnífica, digna del más grande encomio.

68. Es una proeza que pone de manifiesto, al mismo tiempo, cuán necesario y urgente es que la comunidad internacional establezca la debida regulación que ahora no existe. Debe pensarse cuanto antes en dictar reglas, en particular sobre los límites de la soberanía nacional en el espacio.

69. La Comisión Especial sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, instituida en el décimotercer período de sesiones [resolución 1348 (XIII)], ha comenzado las deliberaciones provechosamente, tomando en consideración aspectos científicos, técnicos y legales de cooperación dentro de las Naciones Unidas. El Canadá participa en la Comisión y un canadiense es Presidente del Comité Técnico, cuyo trabajo es, en gran parte, el punto de partida del informe que consideraremos [A/4141]. Pero lamentamos mucho que una de las dos naciones que han logrado mayores adelantos en la tecnología del espacio no haya participado en la preparación del primer informe. No creo que éste contenga nada que merezca una objeción de la URSS.

70. Espero que contemos con la colaboración de la Unión Soviética cuando se trate de tomar otras medidas y continuar la tarea. La ausencia de la URSS, si se prolonga, no dejará de limitar el valor de toda proposición que se considere. El Canadá, por supuesto, continuará colaborando todo lo posible en cualquier estudio internacional del problema, sea en la esfera intergubernamental, como en las Naciones Unidas, sea en la esfera internacional, tan importante, de la colaboración entre hombres de ciencia.

71. Me referiré ahora a otro punto de vital importancia: los riesgos que supone la adición de radiaciones artificiales a las de la naturaleza. En el informe que el Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (Naciones Unidas) presenta este año a la Asamblea General [A/4119], se esboza un programa para los próximos años que mi delegación juzga admirable y provechoso.

72. Importa a la humanidad que se amplíen los conocimientos sobre los efectos biológicos y de diversa índole de las radiaciones y sobre el actual alcance del peligro. Tenemos que comprender también que el problema de la radiación no se resolverá aunque

las naciones convengan en cesar la experimentación de armas nucleares. El empleo intenso y progresivo de las radiaciones en la medicina; la era atómica de la industria, con la posibilidad de accidentes, por ejemplo, en las centrales de energía que pronto serán un espectáculo habitual en muchos países; los riesgos propios de la eliminación de los desechos radiactivos; todos éstos y otros peligros, actualmente imprevisibles, se nos presentarán en adelante, y constituirán problemas complejos que requerirán observación, estudio y precauciones constantes.

73. Es apremiante la necesidad de llenar los grandes claros que aún presentan los conocimientos sobre el fenómeno de la radiación. En materia de tanta importancia para la vida humana y las futuras generaciones, todos los Estados Miembros tienen idéntico interés en que la investigación de los efectos biológicos de las radiaciones se funde en la información más completa y segura. Con tal objeto, los investigadores científicos deben disponer de datos sobre la irradiación provocada por los residuos radiactivos y de otras fuentes, datos que, en lo posible, provengan del mundo entero y sean recogidos por métodos uniformes.

74. Todos los Estados Miembros pueden hacer una vital contribución al logro de ese objetivo si cooperan en el mayor grado posible en la recolección y envío de dichos datos al organismo central que se encargue de cotejarlos. Los datos así clasificados se distribuirán a los gobiernos y a las instituciones de investigaciones médicas y científicas para el estudio de los efectos biológicos y riesgos industriales de las radiaciones. El cotejo de los resultados de estas investigaciones por intermedio del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (Naciones Unidas) puede prestar otra valiosa contribución al conocimiento colectivo de este problema común en el mundo.

75. Creemos que se aliviarán las zozobras de la humanidad si todas las naciones del mundo reconocen la obligación de hacer todo lo posible para que la medición física de la intensidad y distribución de las radiaciones en el mundo sea lo más exacta y completa posible.

76. La delegación del Canadá espera sinceramente que la propuesta que tiene la intención de presentar en este período de sesiones estimule una recolección mundial de datos sobre radiaciones más exactas que la actual y promueva la centralización de esas informaciones.

77. Me referiré ahora a la cuestión de la ayuda a los países menos desarrollados. Ante todo, reitero la preocupación de mi país por el adelanto económico de las regiones menos desarrolladas. En este aspecto se ha hecho ya mucho trabajo útil, dentro y fuera de las Naciones Unidas. Queda aún mucho más por hacer en un campo de actividad donde creemos que se necesitan medidas enérgicas para acelerar el progreso económico y social de los pueblos de todo el mundo.

78. El Gobierno del Canadá siempre se ha adherido decididamente a los programas multilaterales de asistencia económica de las Naciones Unidas. Pondremos nuestra parte para aumentar los recursos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El año pasado destinamos 2.000.000 de dólares al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y 2.000.000 más al Fondo Especial

recientemente constituido. Los representantes canadienses participan empeñosamente en el establecimiento de esta nueva organización. La contribución de mi Gobierno, en el primer año de actividad del Fondo, revela nuestra confianza en que llegue a ser fuente importante de ayuda en aspectos esenciales del desarrollo integral de los países menos desarrollados.

79. Los Miembros de las Naciones Unidas saben que, aparte de los programas multilaterales patrocinados por la Organización, hay otros importantes y valiosos programas de ayuda. Uno de ellos es el Plan de Colombo, al que nuestro país ha estado afortunadamente asociado. Hemos comprobado los buenos resultados de estos planes, en que países beneficiarios y contribuyentes trabajan en estrecha cooperación. El empuje y el esfuerzo principal deben provenir del beneficiario, única manera de entablar una buena relación entre beneficiario y contribuyente.

80. Mi delegación trabajará en este período de sesiones, como en los precedentes, en estrecha relación con países beneficiarios y contribuyentes para continuar afianzando las buenas normas de cooperación económica implantadas por las Naciones Unidas en los últimos años.

81. Trataré ahora de un tema muy doloroso. Uno de los problemas sociales más apremiantes del mundo es el de los refugiados. Estamos en el Año Mundial de los Refugiados, durante el cual la mayoría de los Estados Miembros se ha comprometido a abordar resueltamente el problema.

82. Los representantes conocen el activo interés que el Canadá siempre ha demostrado por la situación de millones de desdichados, desarraigados por causa de la segunda guerra mundial y por la inquietud política de la posguerra. Millares de refugiados han rehecho su situación en el Canadá y han contribuido a enriquecer nuestra vida nacional.

83. Además, el Canadá ha colaborado durante años a programas destinados a aliviar las desdichadas circunstancias en que los refugiados, sin culpa alguna, están obligados a vivir en campamentos del mundo. Hemos contribuido considerablemente al Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), a los programas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el Cercano Oriente y a la campaña emprendida en el Lejano Oriente por el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas. Este año puede contarse otra vez con el Canadá, que contribuirá con la parte que le corresponde al mantenimiento de estos programas internacionales.

84. Pero lo esencial del Año Mundial de los Refugiados consiste en que los gobiernos realicen un esfuerzo suplementario. Al pensar en la contribución más efectiva y adecuada, mi Gobierno admitió que se ha dado preferencia al programa del levantamiento de campamentos, emprendido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Si se aumentaran los esfuerzos quizás fuese posible clausurar los campamentos europeos y rematar con esto todo un programa para los refugiados cumplido por las Naciones Unidas.

85. Sabemos que hay una gran proporción de los demás refugiados de los campamentos europeos cuya radicación resulta difícil en otros lugares, porque no satisfacen los requisitos médicos de los países en

que podrían hallar un nuevo hogar. Hay muchísimos casos de tuberculosis entre los que se suele llamar refugiados "irreducibles" y ocurre que familias enteras se hallan ante la perspectiva de quedarse indefinidamente en los campamentos porque uno de los componentes padece de esa enfermedad.

86. Por eso me complace en anunciar que el Gobierno del Canadá, a manera de contribución especial con motivo del Año Mundial de los Refugiados, no aplicará los requisitos normales de inmigración y permitirá la entrada al Canadá de cierto número de refugiados tuberculosos con sus familias. Después de la entrada en el país se los tratará en sanatorios, a expensas del Canadá. Además, se darán subsidios a familias que se hallen en la imposibilidad de sustentarse mientras uno de los miembros esté en tratamiento. Espero que a fines de este año lleguen al Canadá los primeros refugiados escogidos.

87. El Gobierno del Canadá contará, para llevar a cabo la empresa, con la colaboración de los gobiernos provinciales y el activo apoyo de una organización particular, el Comité Canadiense del Año Mundial de los Refugiados.

88. Sé que varios Miembros de las Naciones Unidas han discurrido planes ingeniosos para recibir refugiados impedidos. Tenemos que aliviar o eliminar con nuestro esfuerzo colectivo la carga desproporcionada que varios países europeos soportan desde 1945, es decir, hace 14 años. Sobre todo, el Canadá aprovecha la ocasión que le ofrece el Año Mundial de los Refugiados para ofrecer a un grupo de seres humanos, que viven un momento particularmente trágico, la oportunidad de rehacer una vida digna y feliz.

89. Importa especialmente al Canadá el tema del programa relativo a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, que durante un año más ha cumplido admirablemente los deberes que le encomendara la Asamblea General. Los canadienses se sienten orgullosos de la parte que corresponde a sus fuerzas armadas, junto con la de otros Estados contribuyentes, en el logro de tan satisfactorio resultado.

90. Es posible que algunos Estados Miembros, ante la calma relativa que reina en los lugares donde está destacada, piensen que ha llegado el momento de abreviar la campaña de la FENU. Pero, a mi parecer, debemos recordar que la reducción de las escaramuzas fronterizas entre la República Árabe Unida e Israel se debe, en gran parte, a la presencia de la Fuerza. Por eso sería lamentable que se comprometiese la contribución de la FENU a la mayor estabilidad de la zona cercenando prematuramente sus actividades.

91. Los Estados Miembros tienen todos el mismo interés en asegurar la eficacia ininterrumpida de la Fuerza. Apoyamos al empeño del Secretario General para consolidar los recursos económicos de que se dispone a ese efecto y esperamos que cuente para ello con una colaboración que guarde proporción con la importancia política de la campaña de la FENU y con la obligación colectiva de todos los Miembros de mantener la paz y la seguridad internacionales.

92. Trataré, por último, de la situación del Lejano Oriente. Permítaseme decir que, a nuestro entender, en la conferencia que se celebró en Ginebra en 1954 se cumplió un esfuerzo notable a favor del establecimiento de un equilibrio en Indochina. Fue un esfuerzo de pacificación que armoniza muy bien con la Carta

de las Naciones Unidas. Los principios en que se fundan los acuerdos de Ginebra y, en particular, el de no tomar partido, deben respetarse para atenuar la zozobra en esa perturbada región.

93. Las Naciones Unidas, por su parte, tienen un importante papel que desempeñar, que no consiste en alterar el régimen implantado conforme a los acuerdos de Ginebra — como se ha pretendido — sino en complementarlo con arbitrios esenciales para mantener una prolongada estabilidad en la región.

94. Nos parece que las Naciones Unidas tienen que prever ese futuro lejano. Es verdad que en Laos tenemos un subcomité instituido por el Consejo de Seguridad y que debemos esperar el informe que éste presente sobre los hechos de la situación allí existente. Pero por simple acto de presencia, este subcomité de las Naciones Unidas parece tener ya un efecto pacificador.

95. Hay en aquel lugar del mundo varios Estados, instituidos recientemente, que tratan de afirmarse como naciones en un clima de tirantez internacional. Son países nuevos con muchas necesidades, pero las mayores son, con mucho, la paz y las demás condiciones para el progreso material. Creemos que las Naciones Unidas tienen un interés legítimo en esta región, donde se encuentran situados varios de sus Miembros, incluso Laos.

96. Es cierto que los esfuerzos de las Naciones Unidas para contribuir al mantenimiento de la paz pueden quedar gravemente perjudicados con la actitud asumida por ciertos Estados que no son sus Miembros y que están directamente interesados en el problema; pero debemos esperar que esos Estados reconozcan, con el tiempo, la valiosa contribución que pueden aportar las Naciones Unidas.

97. Por todas estas razones, ¿no debieran las Naciones Unidas hallar la manera de expresar su constante interés en Laos? Si Laos no disintiera con este punto de vista, este hecho constituiría un excelente aporte a la estabilidad. Por nuestra parte, hemos formado la opinión de que es deseable una manera conveniente y constante de expresar la preocupación de las Naciones Unidas, no sólo en interés del pueblo de Laos, sino también en interés general de la paz y seguridad mundiales.

98. En conclusión, creo que este período de sesiones de la Asamblea General puede hacer mucho para infundir nuevas esperanzas a los pueblos de todos los países que, por encima de todo, anhelan una paz mundial permanente. Nos reunimos en circunstancias en que la tensión mundial ha disminuido algo, debido principalmente a las visitas amistosas realizadas este año entre dirigentes de grandes Potencias. Esas visitas podrían ser el punto de partida de un nuevo camino que se apartase de todas las rivalidades y recelos nacidos después de la segunda guerra mundial. Es muy posible que el rumbo que impriman esas visitas dependa en buena parte de lo que digan y hagan los delegados en la actual Asamblea y tengo la certidumbre de que se desempeñarán a la altura de sus grandes responsabilidades.

99. Sr. ARAYA (Venezuela): La delegación de Venezuela a este período ordinario de sesiones de la Asamblea General está satisfecha y orgullosa de que sea Ud., señor Presidente, el que dirija este cuerpo. Ilustre en la historia diplomática de nuestra nación latinoamericana y bolivariana en el sentimiento y el pensa-

miento, su presidencia coloca esta reunión bajo los auspicios del libertador Simón Bolívar; es decir, bajo el signo de la libertad y la unidad de los pueblos del mundo, ideal de aquel genio universal.

100. Cuando asciendo a esta tribuna de internacional resonancia me es imposible evitar el recuerdo de aquella hora en la historia humana en que las Naciones Unidas nacieron como condensación de los más nobles anhelos de la humanidad y como fruto de una estupenda victoria del derecho sobre la fuerza. Hallábanse entonces en pie de guerra los ejércitos de cuyas filas habían caído millares de víctimas y todas las ciudades del mundo veíanse pobladas por muchedumbres delirantes que regresaban de las trincheras, las alambradas y los refugios, con la esperanza de una vida nueva y feliz fundada en la paz, la libertad y la justicia.

101. La más pura expresión de todos estos anhelos fue, hace ya 14 años, la constitución de las Naciones Unidas.

102. No es necesario hacer grandes esfuerzos para constatar que lo mejor de esas esperanzas quedó sin realizar y que a través de los tres lustros transcurridos entre la victoria de ayer y la frustración de hoy el mundo continúa amenazado por males idénticos a los que entonces habían generado la agresión y la guerra: la pugna armada entre las grandes Potencias; el sistema colonial ahogando las aspiraciones nacionales de pueblos ansiosos de libertad; la miseria, la enfermedad y el atraso diezmando vastas masas de pueblos insuficientemente desarrollados en Asia, África y Latinoamérica. Los pueblos del mundo están hoy tan universalmente conscientes de la presencia de estos males y de la amenaza que proyectan sobre su vida que no es necesario subrayar el pesar y la angustia que hoy ocupan en nuestro espíritu el lugar antes colmado por la esperanza y la fe.

103. Dos hechos, sin embargo, han quedado en pie: en primer lugar, la voluntad de los pueblos para enfrentarse a la amenaza de la guerra, y, en segundo lugar, la presencia de esta Organización internacional, la cual, no obstante sus limitaciones, es foro, el más útil, para la salvaguardia de la paz.

104. Misión específica de la Organización es mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar relaciones de amistad entre las naciones sobre la base del respeto a los principios de la igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos, y promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

105. En nuestros días se ha venido desarrollando una actividad diplomática fuera del marco de la Organización que acaso podría contribuir también a fortalecer la esperanza de que se encuentren medios de conciliación y maneras de reducir la tensión existente. Empero, creemos que tal situación debe considerarse sólo como transitoria. El realismo político no se halla necesariamente en contraposición con las fórmulas básicas que en 1945, al firmarse la Carta, se estimaron oportunas para resolver los problemas mundiales. Una de esas fórmulas supone la participación de todos los Estados, grandes y pequeños, en la búsqueda y la aplicación de soluciones a aquellos problemas que, en definitiva, nos afectan a todos vitalmente.

106. Es cierto que la experiencia de 14 años ha demostrado la existencia de fallas estructurales en la Organización mundial y, por consiguiente, si deseamos que ésta perdure y fructifique como eficaz instrumen-

to al servicio de la paz se hace imprescindible una honesta revisión de sus mecanismos esenciales. En particular no puedo ocultar la seria preocupación de mi Gobierno por la frecuente paralización de que ha sido objeto el órgano al cual incumben las más altas responsabilidades políticas, el Consejo de Seguridad, por el abuso del veto. Tal situación tiene que remediarse.

107. Un periodista travieso ha dado a la publicación, y ha sido transmitida por las agencias internacionales, una anécdota, un decir travieso también, de nuestro Presidente, de que las Naciones Unidas no funcionan con el voto y sin el veto dejarían de existir.

108. No sé si efectivamente nuestro Presidente ha usado esa expresión, pero, si lo hizo, sin duda fue una forma de expresar con un dilema la gravedad del problema del veto dentro de las Naciones Unidas. Por eso digo que debemos abordarlo y procurar solucionarlo dentro de las normas democráticas que deben inspirar a esta Organización.

109. Venezuela, mi país, vuelve a hablar en esta tribuna con el acento de su pueblo y con el espíritu democrático. Durante varios años entre las Naciones Unidas y nosotros se interpuso un régimen interno de gobierno fundado en la fuerza y el terror. Ahora nuestra vida nacional ha cambiado. Hace ya 20 meses que una revolución barrió con la última de nuestras tiranías. Pero la revolución venezolana no ha buscado reemplazar la violencia de los déspotas con la de los demagogos. Donde antes se levantaba un poder usurpado y tiránico hoy actúa un poder legítimo, fundado en el voto de las mayorías nacionales, obediente de las leyes y servido por genuinas instituciones democráticas y representativas.

110. Porque hablo en nombre de un pueblo que ya ha recuperado su voz, los planteamientos que voy a formular no responden a compromisos diplomáticos ni traducen cínica y egoístamente los intereses materiales de mi país. No hablo aquí pensando en agradar a quienes me hacen el honor de oírme. Vengo a decir, con humildad pero con franqueza, lo que mi pueblo y mi Gobierno piensan y quieren en relación con algunos de los problemas de esta hora.

111. La voz internacional de Venezuela aspira a tener en esta Asamblea un acento que fielmente traduzca nuestra vocación por la paz, nuestro fundamental interés por la paz. No venimos a esta tribuna a proferir palabras agresivas o discriminatorias contra ninguna nación o bloque de naciones. En política internacional, como en la nacional, somos y aspiramos a ser objetivos y en razón de esta objetividad reconocemos que estamos integrados en el mundo de occidente y que participamos de su estructura económica, social y política. Pero la evidencia de esta realidad no nos obliga a pensar que el anhelo de paz y la voluntad de llevarlo a la práctica sean monopolio del grupo de naciones en que estamos ubicados, ni que los propósitos de conquista u opresión sólo asoman su torva faz en las filas del bando contrario. No. Para nosotros la paz tiene buenos amigos en todas las latitudes del mundo y todos los grupos humanos — por el hecho de serlo — cualquiera sea el sistema económico o político bajo el que se encuentran organizados han de sentir, por igual, irrevocable decisión de evitar la guerra, de vivir en armonía y buena vecindad con el resto de la especie humana, de lograr para sí y para los otros la garantía de un orden internacional que

les permita trabajar, vivir y disfrutar los resultados de su esfuerzo.

112. Como pueblo amigo de la paz, los venezolanos participamos fervorosamente de las esperanzas que llenan en esta hora histórica la mente de todos los hombres ante signos de aproximación y entendimiento que parecen reemplazar, en la conducta de las grandes Potencias, anteriores actitudes de antagonismo y encono. Nosotros saludamos la visita del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Khrushchev, a esta gran nación norteamericana, y el anunciado viaje del Presidente Eisenhower a la patria de aquél, como pasos de positiva significación en el camino de la paz, de la colaboración entre los pueblos, de la aplicación sincera y eficaz, en las relaciones internacionales, del espíritu de las Naciones Unidas.

113. No se nos escapa que el camino de la paz y la convivencia está sembrado de las más graves dificultades. Como pueblo de muy modesta potencialidad militar no queremos asumir la cómoda posición de arrojar todas las responsabilidades sobre quienes deben ser pioneros y factores principales en la defensa y preservación de la paz. Pero sí queremos expresar nuestra convicción de que frente a este problema resulta funesta y peligrosa toda política que cierre las puertas al acercamiento, a la discusión, al alivio gradual de las tensiones. Sustentamos el criterio de que un previo entendimiento de naturaleza política es presupuesto indispensable para el desarme, la suspensión de los experimentos radiactivos y la prohibición y control de las armas atómicas y nucleares.

114. Algunos signos promisorios han comenzado a disipar el ensombrecido panorama de los últimos años. La "impasse" sobre desarme parece por fin haber entrado en vías de solución. Aun cuando el acuerdo de principio entre las grandes Potencias se ha realizado sin la presencia inmediata de nuestra Organización, recogemos con simpatía tal iniciativa que estimamos conforme al espíritu de la Carta.

115. Nos complace que las cuatro Potencias, en comunicado del 7 de septiembre de 1959 [DC/144] hayan reconocido expresamente que la responsabilidad final en materia de desarme incumbe a las Naciones Unidas, y que la creación del comité paritario en nada disminuye ni menoscaba el papel de la Organización mundial al respecto. De muy especial significado es el reconocimiento, por las Potencias aludidas, del principio cardinal de que la limitación y reducción de todos los tipos de armamentos y de las fuerzas armadas, sólo puede garantizarse mediante una eficiente fiscalización internacional.

116. Queremos también recoger, como señal alentadora, el aparente buen éxito de las negociaciones que se han venido llevando a cabo entre los Estados Unidos de América, el Reino Unido y la URSS, para la suspensión de los ensayos nucleares. Cada uno de estos últimos ha contribuido a estimularnos la penosa convicción de que vivimos tiempos precarios y a ensombrecernos el espíritu ante el horror dantesco que parecen anunciarnos. A ello se une el grave riesgo de contaminación atmosférica que tanta y tan justificada alarma ha producido en todos y del cual se han hecho eco los científicos más distinguidos del orbe.

117. Los problemas del desarme forman parte, sin duda alguna, de otro más profundo y de proporciones más amplias: el de la convivencia pacífica entre dos mundos de distinto signo político, económico y social.

Así, mientras en Europa el mundo oriental aspira a conservar el statu quo, en Asia y Africa pretenden reformarlo y, viceversa, los occidentales son reformistas en Europa y aparentemente conservadores en ultramar. Ante semejante situación, ante planteamientos tan complejos y antagónicos, a nadie escapa que toda política de intransigencia desataría tarde o temprano la guerra. El statu quo, si se lo defiende indefinidamente, puede significar la negación del progreso histórico o el aplastamiento del principio democrático de la libre determinación; pero su violenta transformación en Europa o en Asia entraña la guerra, y la guerra es la muerte de la civilización y la desaparición de la especie humana. Por eso creemos que no es posible renunciar a la política del contacto, del diálogo permanente. La paz sólo puede ser adquirida al precio de una larga paciencia y de una infinita capacidad para la tolerancia y el sacrificio.

118. La paz es necesaria no sólo como negación de la guerra, no sólo como medio para salvarnos de la muerte o de la aniquilación. La paz constituye también el presupuesto indispensable de toda política internacional dirigida a la independencia de los pueblos, al desarrollo económico y social y al fortalecimiento de la organización jurídica internacional.

119. Porque la paz estuvo ausente de la vida internacional durante los tres lustros transcurridos entre el nacimiento de las Naciones Unidas y nuestros días, no hemos avanzado lo suficiente en la batalla contra el colonialismo, la miseria social y el atraso económico. Sólo porque la guerra fría ha ocupado el lugar de la paz, las Naciones Unidas han visto menguado su proceso de integración universal de todos los pueblos y su carácter de organización democrática e igualitaria para todos.

120. Vemos en el logro de la paz la posibilidad de iniciar en verdadera escala internacional una acción efectiva de asistencia económica hacia los países subdesarrollados. La terminación de la guerra fría podría liberar para la asistencia económica los vastos recursos financieros que hasta hoy han venido invirtiéndose en la fabricación de armamentos.

121. Para nosotros no existe la menor duda de que si los Estados Unidos de América, la URSS, el Reino Unido y otras grandes Potencias hubieran podido dedicar a la obra del fomento económico y a la lucha contra la enfermedad y la ignorancia los vastos recursos que hasta hoy se han visto forzados a invertir en la carrera armamentista, las grandes masas de pauperadas del mundo se hallarían a punto de ser rescatadas de la explotación y la miseria.

122. Venezuela apoyará en el presente período de sesiones aquellas iniciativas prácticas y viables que tiendan a facilitar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Con excepción de los problemas políticos, cuya gravedad es con frecuencia extraordinaria, ninguno de los que se plantean ante Naciones Unidas reviste mayor ni más permanente alcance que el del desarrollo económico. A través de su intensificación es como densas poblaciones podrían incorporarse definitivamente a los bienes de la civilización y de la cultura, como se alejarían las tormentas sociales que encuentran terreno fértil en la miseria y el desamparo, y como se harían efectivos — porque podrían realmente gozarse y cumplirse — muchos de los derechos humanos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración

Universal de Derechos Humanos firmada hace 11 años en París.

123. Aspiramos también a que el triunfo de la paz sirva para liberar la ayuda económica de aquellas preocupaciones políticas que a menudo la han deformado de manera lamentable. La ayuda económica ha sido muchas veces, antes que un instrumento de paz y de justicia universal, un arma más en el arsenal de la guerra fría. Esta ayuda fue orientada con frecuencia no por la preocupación de auxilio al débil o de impulso del desarrollo económico, sino por propósitos meramente estratégicos. A esto — y sólo a esto — se debió el que Latinoamérica, región tan depauperada como otras, fuese siempre la Cenicienta en la ayuda económica. En nuestro continente la miseria nos visita hace tiempo. Pero como no habita en él el espectro de la guerra fría, tampoco ha llegado el oportuno auxilio. La América Latina tiene fe en que el término de la guerra fría ponga también fin a la discriminación de que ha sido objeto.

124. Con igual esperanza creemos que el gradual arreglo de los antagonismos mundiales tendrá que reflejarse en otro aspecto fundamental de la política internacional y de la obra de las Naciones Unidas: la cuestión colonial. Permítaseme declarar que Venezuela mantendrá en todas las deliberaciones relacionadas con este tema una posición inequívoca, firme, justa, de apoyo a los pueblos del mundo colonial en sus aspiraciones de independencia.

125. No se nos escapa que esta posición puede resultar en ciertos casos la menos aconsejable para nosotros desde el punto de vista diplomático; pero Venezuela, como país democrático y como nación que fue hija y madre de Simón Bolívar, no puede proceder de otra manera. En todos los problemas que se debatan en esta materia nuestra posición será de franco apoyo a la independencia nacional de los pueblos. Estamos ciertos de que el progreso de la paz favorecerá la causa de los pueblos no autónomos. Es evidente que la guerra fría levantó sobre la opinión internacional una nube de prejuicios que han venido entorpeciendo la liberación de los pueblos coloniales. De un lado y otro se tendió a confundir las causas nacionales con las de movimientos políticos del más variado signo. Ya es tiempo de que esta confusión cese. El anhelo nacionalista responde a más profundos requerimientos del espíritu humano. La organización jurídica internacional no se compadece con la persistencia del sistema colonial. El mundo de las Naciones Unidas ha de ser un mundo donde a ningún pueblo le sea negado el pleno ejercicio de su soberanía.

126. Quiero a este respecto dejar claramente sentado que la política anticolonialista de Venezuela no afecta en modo alguno nuestra firme y sincera amistad hacia aquellas naciones con quienes tal política pueda hacernos muy temporalmente diferir.

127. Los problemas relativos a la discriminación racial y a los derechos humanos tienen para el Gobierno democrático de Venezuela una significación especial. Somos un país de amplia democracia social y racial, de cuyo ámbito están ausentes la discriminación y el prejuicio antiigualitario. Mientras en el terreno político el progreso de nuestra nación se ha visto entorpecido por tiranías y retrocesos frecuentes, en el campo de la integración, de la unificación del conglomerado humano, los venezolanos tomamos

hace tiempo posición de avanzada. Entre nosotros, blancos y negros, indios y mestizos somos seres iguales, con toda la dignidad jurídica y moral del ser humano.

128. Esta situación interna nos dicta una inequívoca política en la materia de la discriminación racial y de los derechos humanos. Estamos contra la discriminación y somos radicales defensores de todas las previsiones de la Carta encaminadas a garantizar los derechos humanos. Nunca será excesivo el vigor con que se reclame el respeto a los derechos humanos en el mundo. Junto a consideraciones de noble carácter humanitario, emergen en este campo insoslayables responsabilidades de carácter colectivo. Las primeras escaramuzas de la segunda guerra mundial no tuvieron lugar en los campos de batalla: fueron más bien encuentros de carácter interno entre el derecho y la fuerza, entre perseguidos y perseguidores, entre agentes policiales del Estado-dictadura y sus víctimas.

129. Bajo el amparo de la noción de soberanía se realizan todavía en nuestros días atropellos a los derechos humanos y, no pocas veces, ante la fría impasibilidad de lejanos espectadores. Ninguna porción del orbe parece haberse librado de tal drama interno: está fresco en las Naciones Unidas el eco de violentas represiones y, en nuestra propia América, en zona geográfica poco distante del país donde se reúne esta Asamblea, el imperio de la fuerza arrebató a seres humanos desde hace ya varias décadas sus derechos esenciales.

130. Hace poco más de un mes me correspondió el alto honor de representar a mi país en la reunión que tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Chile, en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos. En esa reunión, que marca un hito en el desarrollo del derecho público internacional americano, se reconoció que la armonía entre las repúblicas americanas sólo puede ser efectiva en tanto el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el ejercicio de la democracia representativa sean una realidad en el ámbito interno de cada una de ellas; y que la noción de soberanía ciertamente no es incompatible con la acción colectiva basada en pactos libremente concertados para la defensa de los derechos individuales, políticos y sociales del hombre americano.

131. En lenguaje hermoso y vibrante se recoge en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas una solemne reafirmación de fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y todos los Estados Miembros se han comprometido a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para promover el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

132. No podría llegar al extremo de afirmar que, después de catorce años, las Naciones Unidas no han hecho nada en la materia: ahí están, como testimonio viviente de su preocupación, la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los muy modestos esfuerzos de la Comisión de Derechos Humanos y organismos auxiliares. Pero sí me creo en el deber de declarar que cuanto se ha hecho es muy poco en relación con las vivas necesidades de los pueblos y los urgentes reclamos de la conciencia universal. Es necesario

aligerar procedimientos, revitalizar organismos demasiado coartados en su acción por reglamentaciones anacrónicas, darle a toda la obra de la Organización mundial un empuje creador que le permita responder a las esperanzas que en su misión redentora ha puesto la humanidad.

133. Quiere la delegación venezolana consignar su respaldo a la política que el año pasado concretóse en la reorganización de la Comisión Sobre Comercio Internacional de Productos Básicos y en acuerdos regionales, como el firmado en Washington sobre el café, destinados a regular los precios de las materias primas.

134. Para nosotros es evidente, no obstante la afortunada posición que en lo económico y fiscal nos otorga la sostenida demanda y los precios del petróleo, nuestro principal producto nacional, que en la baja sostenida y las frecuentes fluctuaciones de los precios de las materias primas, así como en el alza sostenida de los precios de los productos manufacturados que hacia nosotros exportan los grandes centros industriales, está la razón fundamental para el estancamiento, la miseria y la inseguridad social y política de los países subdesarrollados. Venezuela apoyará firmemente toda medida que tienda al mantenimiento de los mercados y precios de los productos primarios en niveles que aseguren el progreso y la estabilidad de nuestro continente y de todas las áreas subdesarrolladas del mundo.

135. Quiero dejar expresa constancia de que dentro del actual orden económico continental, Venezuela ofrece el más amplio apoyo al plan propuesto con el nombre de "Operación Panamericana" por el Excelentísimo Presidente del Brasil, señor Juscelino Kubitschek, por considerarlo de un alto valor y de un contenido indiscutible para acelerar el fortalecimiento político y el desarrollo económico latinoamericano.

136. Para poner fin a este breve bosquejo de la posición de Venezuela en el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea, quiero formular un voto que juzgo oportuno.

137. Quizás la más alentadora posibilidad que ante nosotros abre el relajamiento de la tensión internacional es la de que esta Organización llegue a ser, definitivamente, lo que su Carta señala: la unión de todos los Estados, el foro de todos los pueblos. Sin negar los progresos alcanzados en este sentido, es evidente que todavía resta mucho por hacer. Es innegable que vastas e importantes porciones de la comunidad humana no están con nosotros y que esta limitación impuesta a las Naciones Unidas por las tensiones de la guerra fría dificulta nuestra obra en favor de la paz, la libertad y la justicia.

138. Venezuela espera que la desaparición de las tensiones internacionales permita reintegrar a las Naciones Unidas su prístina condición ecuménica y democrática. En su seno deben encontrar cabida todos los pueblos y por ello hemos querido dejar constancia de que debe resolverse oportunamente, sin prejuicio alguno y sólo a la luz del carácter universal propio de la Organización Mundial, la cuestión china planteada por la delegación de la India. En respuesta al clamor de los pueblos que cada vez afirman con mayor vigor los postulados de la vida democrática, nuestra Organización debe también, a través de una equilibrada revisión de su estructura, presentarse al mundo con total fisonomía democrática, ausente ya el privi-

legio para algunos de sus componentes, el cual coloca actualmente en situación de inferioridad a importantes grupos de Estados que participan en su obra.

139. Coincido plenamente con lo expresado el 16 de septiembre de 1959 en una reunión latinoamericana por el jefe de la delegación del Brasil, el Dr. Augusto Frederico Schmidt. Me voy a permitir citarlo textualmente: "Juntos y unidos los países latinoamericanos representamos una fuerza; desunidos y dispersos, ¿qué representaremos mañana? Vivimos un momento en que el mundo avanza en una forma muy impresionante. Presenciamos el despertar, para una obra intensa, de la República Popular China con sus 600.000.000 de habitantes. Vemos la formación y el desarrollo de nuevas naciones. Somos testigos del hecho de que Europa no solamente se restaura sino que supera en prosperidad todo su pasado; de que Rusia demuestra avances técnicos sorprendentes e incomparables en nuestra época; de que Estados Unidos con sus actividades globales dirigen los negocios en gran parte del mundo."

140. De allí que los pueblos latinoamericanos tengamos derecho y clara voluntad de hacernos oír con voz propia que traduzca nuestros intereses y nuestras aspiraciones en la decisión de los destinos internacionales. Un vigoroso movimiento de opinión comenzó a condensarse hace un año en la importante iniciativa del Sr. Presidente del Brasil, en la llamada "Operación Panamericana" y acaba de afirmarse en la reciente Conferencia de Santiago. Por encima de los pormenores que parecen dominar el cuadro de nuestra política regional hay una verdad en marcha: Latinoamérica está encontrando su propia voz y quiere ser oída, y tiene derecho a que se la oiga.

141. En nombre de Venezuela espero que esta Asamblea constituya una nueva victoria para la paz. He sido portavoz de un pueblo cuya decidida voluntad de cooperación en nobles empeños humanos dejó ya huella perdurable en la historia americana y que, en el presente, superadas con entereza dolorosas y transitorias circunstancias, se ofrece nuevamente al mundo con su fisonomía de siempre.

142. Nunca antes de ahora se habfan presentado a la humanidad alternativas tan vivamente contrapuestas. El desarrollo de la ciencia y de la técnica ha abierto en nuestros días un campo ilimitado al progreso material; succédense sin aparente solución de continuidad maravillosas revelaciones científicas y, sin que ya casi nos sorprenda, periódicamente recibimos noticias de esfuerzos humanos tan atrevidos que por sí mismos habrían bastado para darle signo perdurable a cualquier época.

143. El reto que la historia plantea al hombre contemporáneo supone el encuentro formidable entre las fuerzas ciegas de la naturaleza y la acción creadora y luminosa del espíritu. Es el drama, el viejo drama del hombre, sólo que ahora en dimensión universal: o la inteligencia, la razón y el buen sentido se imponen, o la materia, en monstruoso desborde, nos arrasa a todos.

144. Sr. LANGE (Noruega) (traducido del inglés): Ante todo, Sr. Presidente, permítame unirle a los oradores que me han precedido en la tribuna para felicitarlo por su elección unánime para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el decimocuarto período de sesiones.

145. Todos nos congratulamos de que se entablen relaciones personales entre los dirigentes responsables de los Estados Unidos de América y de la URSS. Entiendo que uno de los principales propósitos de las actuales consultas es el de examinar el principal problema pendiente para tratar de hallar puntos que ofrezcan perspectivas de acuerdo y con respecto a los cuales ambas partes deseen y consideren útil hacer una nueva tentativa para encontrar soluciones.

146. En todos los países, el común de las gentes anhela con vehemencia y ansiedad que se despeje la atmósfera internacional. Hemos tenido que vivir demasiado tiempo en un clima excesivamente frío.

147. Sin duda, no seremos exageradamente prudentes si al fijar nuestra conducta no nos dejamos guiar por la esperanza de que las grandes cuestiones pendientes se solucionen espectacularmente de la noche a la mañana. Pero, en nuestra opinión, las posibilidades de un alivio gradual son mejores que las de los últimos años y nosotros, en Noruega, creemos que no es injustificado un optimismo prudente. Confiamos en que se haya iniciado definitivamente un período de consultas y negociaciones constantes en diferentes niveles. Suponemos que antes de tomar decisiones se dará a todas las partes directamente interesadas ocasión de manifestar todo lo que tengan que decir en los problemas que se tomen en consideración.

148. Si nuestras esperanzas se justifican, el período de negociación previsiblemente será bastante prolongado y exigirá paciencia y franqueza y, por añadidura, verdadera voluntad de aceptar soluciones a base de transigencias y concesiones. Habrá de transcurrir bastante tiempo antes de llegar a una mutua comprensión de las respectivas posiciones para poder tratar, sobre esa base, de tantear y discurrir transacciones factibles.

149. Pero en calidad de representante de un país pequeño tengo que hacer resaltar que toda transacción tiene que satisfacer un requisito decisivo: no debe contrariar las legítimas aspiraciones de los pueblos interesados. Por ejemplo, en todo posible acuerdo relativo a Europa central habrá que respetar y resguardar plenamente el anhelo libremente expresado de los habitantes de Berlín occidental de seguir viviendo en una democracia libre.

150. Desde luego, las consultas bilaterales y las deliberaciones y negociaciones directas entre las partes interesadas no deben entenderse como substitutivos del instrumento universal que representan las Naciones Unidas ni de la capacidad que éstas tienen y desarrollan constantemente. Por otra parte, quiero subscribir la afirmación que se hace en la Introducción a la Memoria Anual del Secretario General, que reza así:

"...las Naciones Unidas no se han creado para reemplazar los procedimientos normales de conciliación y mediación sino más bien como un nuevo instrumento que, dentro de los límites de su competencia, constituyan un recurso más o un último recurso para el mantenimiento de la paz y la seguridad." [A/4132/Add.1, pág. 1]

151. En los últimos años, las Naciones Unidas demostraron ser indispensables en varias situaciones que amenazaban empeorar incontinentemente y que sin la mediación de la Organización probablemente habrían llegado a la catástrofe. El papel desempeñado

por la Organización, que constituyó una seria prueba de su aptitud, también puso de manifiesto su notable vitalidad y capacidad para adaptar sus métodos y actitudes a las necesidades predominantes y a las circunstancias en rápida evolución. En nombre del Gobierno de Noruega exhorto a que en cualesquiera futuras negociaciones las partes directamente interesadas aprovechen todas las posibilidades que ofrecen las Naciones Unidas.

152. Se advierte hoy día una marcada tendencia, asentada firmemente en la evolución técnica y económica, hacia la universalidad en los asuntos internacionales. En materia de paz o de guerra ya no hay partes interesadas y partes no interesadas. En los dos últimos años se ha advertido que las tendencias y la evolución económicas de los países industrializados han producido graves e inmediatos efectos en las regiones agrícolas y productoras de materias primas del mundo. También se ha acentuado últimamente la comprensión de que las tendencias que se manifiestan en los países menos desarrollados repercuten en las economías más adelantadas y diversificadas.

153. Subrayo la importancia que tiene para toda la comunidad mundial la participación cada vez más activa de todos los Estados Miembros, viejos y nuevos, para solucionar nuestros problemas comunes.

154. Se han logrado valiosos resultados, particularmente en el año transcurrido. No tengo más que referirme a las cuestiones del Líbano y Jordania y al problema de Chipre, que se han resuelto total o parcialmente. Me parece que los factores esenciales y aun decisivos de esas soluciones han sido la cautela y la moderación de los Estados Miembros.

155. Permítaseme tratar del papel que desempeñaron las Naciones Unidas en la cuestión de Chipre. Durante los años en que la Organización la tuvo en consideración, las partes interesadas no consiguieron que las Naciones Unidas apoyasen ninguna posición extrema. No dudo de que esta actitud de la Organización mundial contribuyó mucho a que las partes advirtieran que la moderación y la transigencia fundadas en un sistema de equilibrio y contrapesos presentaba la única salida a la trágica situación suscitada. Creemos que la interdependencia entre la ayuda prestada por las Naciones Unidas y las consultas y negociaciones directas, que con tan buen éxito se estableció en el caso de Chipre, constituye un ejemplo de discreta aplicación de las disposiciones pertinentes de la Carta.

156. El Gobierno de Noruega espera sinceramente que algo parecido ocurra en la cuestión de Argelia, donde cerca de 10 millones de seres humanos siguen sufriendo las consecuencias de grandes campañas militares y donde cada mes se pierden varios centenares de vidas. En lo que concierne a las Naciones Unidas, la cuestión requerirá la ayuda activa de todos los Estados Miembros y el propósito de no pedir a la Organización que apoye actitudes extremas. En mi opinión, si la Organización y todos los Estados Miembros, sin excepción, toman ese camino de moderación, obrarán en consonancia con la nueva situación, más promisorio, creada por la declaración del Presidente de Gaulle, por la cual se abre la puerta a una evolución favorable de soluciones que concuerden con los anhelos de la población de Argelia.

157. Cuando la Asamblea trató el primer informe de la Mesa [A/4214], a principios de la semana, mi delegación votó de acuerdo con el conocido punto de vis-

ta del Gobierno de Noruega sobre la representación de China en las Naciones Unidas. No necesito exponer en detalle ese criterio, pero quiero poner de manifiesto dos de las razones que fundamentan nuestra actitud porque guardan relación directa con recientes acontecimientos de Asia.

158. En primer lugar, el reconocimiento o no reconocimiento de un gobierno es, para nosotros, un problema esencialmente práctico. Si un gobierno ejerce soberanía completa y efectiva sobre un territorio nacional, creemos que debe reconocérsele conforme al derecho internacional. Nuestro reconocimiento de un gobierno no supone nunca la aprobación moral de sus actos.

159. En segundo lugar, el no reconocer a la República Popular de China en calidad de Estado Miembro quiere decir que el Gobierno de ese país puede sostener, con razón, que no tiene por qué atenerse a las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas. Cuando se trata del problema de esta representación se pasa por alto, con harta frecuencia, cuánto podría ganar la comunidad internacional si se admitiese a la República Popular de China.

160. Si fuera Estado Miembro de las Naciones Unidas, la República Popular de China tendría que comprometerse a observar las disposiciones de la Carta sobre solución pacífica de controversias, y, además, por la presencia de sus representantes, participaría activamente en el sistema de negociaciones por el cual se expresan de manera práctica las disposiciones de la Carta sobre soluciones pacíficas. En estas circunstancias, la República Popular de China está fuera de la fiscalización del orden internacional existente y escapa de su control.

161. Las informaciones sobre represión de los tibetanos por el Gobierno de la República Popular de China han causado profundo pesar a los noruegos. Se trata de graves violaciones de principios que hoy día son objeto de asentimiento general como código de conducta en la comunidad internacional.

162. En cuanto a la situación de Laos, antes de tomar una actitud sobre la forma en que ha de tratarse la cuestión, la delegación de Noruega aguardará hasta que se reciba el informe del subcomité del Consejo de Seguridad. Esperamos que el material que presente el subcomité confirme otros informes, donde se señala que después de los últimos acontecimientos se ha aliviado la preocupación más inmediata del Gobierno de Laos.

163. En materia de desarme la delegación de Noruega nota con satisfacción el acuerdo entre Francia, la URSS, el Reino Unido y los Estados Unidos por el cual se instituye en Comité de Desarme formado por 10 naciones. Entendemos que el propósito unánime de las grandes Potencias en el sentido de reanudar deliberaciones directas y el acuerdo a que han llegado sobre la composición del Comité que ha de celebrarse es un buen presagio de progreso en esta cuestión realmente vital.

164. Pero siento la obligación de decir que la delegación de Noruega anhela que las Naciones Unidas vuelvan a asumir cuanto antes un papel activo en lo concerniente a desarme. Por eso mi delegación acoge con agrado la declaración de los países interesados de mantener debidamente informada a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas con respecto a los progresos de aquellas deliberaciones y espera que

las informaciones sirvan de punto de partida para el trabajo de dicha Comisión en lo relativo a desarme en general que, en última instancia, es responsabilidad de la Organización.

165. Uno de los acontecimientos más promisorios del año pasado es el adelanto logrado por las tres Potencias que negocian en Ginebra, sobre la cesación de los ensayos nucleares bajo control efectivo. Han llegado ya a un grado de entendimiento bastante grande y mi delegación cree que el acuerdo definitivo sobre prohibición de ensayos, bajo control efectivo, contribuirá mucho a crear el ambiente propicio que se necesita para dar otros pasos efectivos por el camino que lleva al desarme controlado internacionalmente. Nos felicitamos, por eso, de la pronta reanudación de las negociaciones y esperamos que las partes se empeñen en llevarlas a feliz conclusión.

166. La delegación de Noruega también se congratula de que las Potencias atómicas hayan decidido, además, continuar la suspensión de las pruebas nucleares y esperamos sinceramente que no se realice ninguna más.

167. Es buen indicio que el año pasado las Potencias principalmente interesadas hayan tratado separadamente diversos aspectos del complejísimo problema del desarme. Creemos que el mejor método para lograr finalmente un desarme general y completo es abordar los problemas de manera pragmática y práctica, tratando primero y en particular los aspectos técnicos.

168. Debe avanzarse por etapas satisfactoriamente controladas. El actual nivel de gastos para la defensa representa una pesada carga de la que todos queremos librarnos. Lo cierto es, sin embargo, que no hay gobierno que se decida, probablemente, a asumir la responsabilidad de emprender el camino del desarme, salvo que tenga la certidumbre, fundada en un sistema efectivo de control, de que no arriesga la seguridad de su país. Lo más probable es que los acuerdos verbales sin fiscalización aumenten la inseguridad y no la seguridad, punto en el que coincido con lo dicho por el Sr. Selwyn Lloyd [798a. sesión]. El fin último consiste en avanzar por etapas equilibradas hacia la abolición de todas las armas nucleares y de destrucción en masa y hacia la reducción de otras armas y fuerzas armadas a un nivel que excluya la posibilidad de la agresión bélica.

169. Mi delegación ha tomado nota con gran interés del anhelo manifestado por la Unión Soviética de que la Organización tome una orientación que conduzca rápidamente al desarme total. La proposición soviética presentada por el Sr. Khrushchev [798a. sesión] merece cuidadoso estudio. La delegación de Noruega espera que el Comité de Desarme de 10 naciones la tome seriamente en consideración, junto con el plan escalonado y en detalle sobre desarme general, con control adecuado y efectivo presentado por la delegación del Reino Unido [799a. sesión].

170. Antes de concluir con el tema del desarme quiero declarar que el Gobierno de Noruega considerará favorablemente las propuestas por las que se destinaría parte de las economías que resultasen del desarme convenido internacionalmente a ayudar económicamente a las regiones menos desarrolladas del mundo.

171. La Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el Oriente Medio ha continuado contribuyendo con buen éxito al mantenimiento de la paz y la calma

en toda la frontera de Israel y Egipto, desde el Mediterráneo hasta el Mar Rojo.

172. Asegurar la paz y la estabilidad de la región es una tarea de la máxima importancia y el costo de la campaña de la Fuerza de Emergencia es pequeño, por cierto, si se lo compara con lo que allí está en juego y con las trascendentales consecuencias que podría tener otro estallido de hostilidades en la región. Por eso preocupa tanto a mi delegación el hecho de que las dificultades económicas hagan peligrar la continuación de la campaña de la Fuerza, aun con sus efectivos mínimos actuales.

173. Noruega, una de las principales naciones marítimas del mundo, cree firmemente en el principio de la libre navegación de las rutas marítimas internacionales y tiene vital interés en afirmarlo. Por eso nos preocupa que tan importante principio no se aplique a veces, según parece, al paso de barcos y carga por el Canal de Suez. Tenemos la convicción de que barcos y carga de toda nacionalidad deben utilizar libremente, sin impedimentos, esa vía de comunicación internacional, tan importante para el comercio del mundo.

174. Un problema de gran importancia para la consecución de un estado de paz y estabilidad en el Oriente Medio, es el constituido por el restablecimiento y reinstalación de los refugiados árabes de Palestina. Es un problema cuya solución, desdichadamente, no está más cerca a pesar de haber transcurrido más de 10 años desde que se planteó. Mi delegación entiende que debe tratarse resueltamente de resolver el problema en conformidad con resoluciones previas de la Asamblea General y atendiendo a las preferencias de los propios refugiados. Espero sinceramente que Israel y los países árabes en que se acogen los refugiados colaboren con tal propósito.

175. La delegación de Noruega suscribe el criterio del Secretario General [A/4121] de que debe proseguir la ayuda prestada a los refugiados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), hasta que los refugiados se reintegren a la vida económica de la región. Sin embargo, como lo observa también el Secretario General, dicha reintegración sólo es posible en relación con el desarrollo económico general. Por eso debe figurar entre las primeras medidas para resolver el problema de los refugiados el dar ayuda económica y técnica a los países que los acogen.

176. Asimismo debe disponerse en seguida que se pague una justa compensación por las propiedades de los refugiados de que se hubiere incautado Israel. Sin duda ello aliviará en buena parte la amargura que sienten los refugiados, facilitando el camino hacia la reintegración y, finalmente, hacia la solución política de las divergencias. Podría suceder que haya que considerar cierta forma de allegar fondos internacionalmente para ayudar a Israel a satisfacer las obligaciones pendientes en la materia.

177. Preocupa particularmente a Noruega la cuestión de establecer mediante normas determinadas internacionalmente el límite de las aguas jurisdiccionales y de pesca. En su decimotercer período de sesiones la Asamblea General acordó [resolución 1307 (XIII)] la convocación a una segunda conferencia internacional sobre el derecho del mar, que ha de celebrarse en Ginebra en la primavera de 1960. Deseamos fervientemente que en la conferencia se pueda llegar a un acuerdo sobre la base de la propuesta canadiense,

consistente en límites máximos de seis millas en lo que a aguas jurisdiccionales se refiere y de 12 millas en lo que toca a las pesquerías, resolviéndose así la desdichada divergencia presentada respecto de los derechos de pesca en aguas en torno de Islandia. Esperamos también que en estas mismas aguas se evite todo incidente hasta que se celebre la conferencia.

178. Aunque en la esfera económica no nos hemos restablecido completamente del retroceso económico que fue foco de nuestra atención el año pasado, en la actual situación económica mundial hay indicios suficientes para justificar un criterio optimista de las perspectivas próximas. Pero no hemos de dejar de ver por ello que aún quedan muchos grandes problemas que resolver, por ejemplo, los que se refieren a crecimiento económico, por una parte, y estabilidad de los precios, por otra. Subrayaré que el objetivo de un rápido y constante crecimiento económico es la principal preocupación en mi país y, más aún, en los países cuya necesidad de desarrollo económico es urgente y apremiante.

179. Es posible que los países muy industrializados sientan la necesidad de ajustar su economía para conseguir una estabilidad de precios que sirva de base para su futuro crecimiento. Pero hemos de recordar que las economías nacionales han llegado a tal grado de interdependencia que las medidas que se tomen en un país inevitablemente tendrán consecuencias en el mundo entero. El último Estudio Económico Mundial, 1958^{2/}, revela claramente las desfavorables repercusiones que los recientes retrocesos económicos de ciertos países industrializados tuvieron en países agropecuarios y productores de materias primas, en particular, y en el comercio mundial, en general. Hasta que se hallen los medios de fortalecer el estado de los países agropecuarios y productores de materias primas en lo que a divisas se refiere, en épocas de desfavorable relación de intercambio, o hasta que se conciba un plan de estabilización de precios de productos básicos, las naciones industrializadas, a nuestra manera de ver, deben evitar en lo posible cualquier reducción grande de su actividad económica. Por eso el Secretario General tiene razón, a nuestro juicio, al destacar especialmente estos problemas.

180. Mi Gobierno también advierte con interés la sugestión del Secretario General de fortalecer el papel que desempeñan las Naciones Unidas, en lo que se refiere a problemas económicos mundiales, por medio de reuniones periódicas de ministros de asuntos económicos bajo el auspicio del Consejo Económico y Social. Sugiere que animemos al Secretario General a emprender esas reuniones todas las veces que, a su juicio, la evolución de la situación económica mundial requiere la atención de los Ministros.

181. El Gobierno de Noruega seguirá prestando apoyo a los proyectos y programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas y quisiera que se extendiese la función de la Organización como iniciadora, guía y coordinadora de programas de ayuda económica en general. Y si estamos en favor de que se aumenten los deberes de las Naciones Unidas para encauzar la ayuda económica a países insuficientemente desarrollados, no dejamos de ver ni de reconocer el valor de los programas de ayuda ejecutados por otras organi-

zaciones multilaterales o regidos por acuerdos bilaterales.

182. Por esta razón también acogemos con agrado la propuesta de establecer una asociación internacional de desarrollo económico. Estamos dispuestos a prestarle nuestro apoyo financiero si, en general, se cree que el establecimiento de una institución de este tipo contribuirá materialmente a los planes de desarrollo económico de los países menos desarrollados. Al mantener las propuestas relaciones de trabajo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la asociación internacional de desarrollo económico, a nuestro juicio, deberá también mantener una adecuada relación organizativa con las Naciones Unidas.

183. Para terminar, diré sólo una palabra sobre un aspecto muy prosaico, pero a pesar de ello muy importante, de la actual situación de nuestra Organización. En su preámbulo al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico de 1960 [A/4110], el Secretario General declara que la situación de la caja de la Organización es motivo de profunda preocupación.

184. No es un comentario agradable sobre la actitud de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el hecho de que el Secretario General no pueda hacer frente al pago de la nómina con los fondos pertinentes porque algunos Miembros no han aportado sus contribuciones. Se han calculado las posibilidades de pago de cada país, y cada nación, además, al votar a favor de la escala de cuotas, se ha comprometido a pagar su contribución que, de ninguna manera, representa una pesada carga para sus recursos financieros.

185. Espero sinceramente que se encuentre la forma de subsanar estas dificultades durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. El verdadero fundamento de nuestra Organización mundial es la voluntad de los Estados Miembros de cumplir escrupulosamente las obligaciones libremente asumidas.

186. El PRESIDENTE: El representante de México ha pedido la palabra para una breve réplica. Si no hay objeción por parte de la Asamblea, se la daré.

187. Sr. GARCIA ROBLES (México): El representante de Guatemala, en su intervención de ayer [805a. sesión], tuvo la gentileza de referirse elogiosamente a mi país con motivo de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, expresando, al mismo tiempo, su complacencia por la solución satisfactoria a que felizmente llegaron los Gobiernos de las dos repúblicas hermanas.

188. Desearía expresar cuán sinceramente comparte mi delegación esa complacencia ya que, como lo expuso el Presidente de México, Licenciado Adolfo López Mateos en su reciente mensaje radial del 15 de septiembre de 1959, las bases del entendimiento a que llegaron los dos países vecinos "enaltecen y honran por igual a ambas repúblicas, las que, dentro del más escrupuloso y recíproco respeto, deben inspirar sus relaciones en el propósito común de favorecer el bienestar y el progreso de sus pueblos" y "abren las puertas a los nacionales de uno y otro país para contribuir con sus redoblados esfuerzos al fortalecimiento de los estrechos lazos de comprensión que los han unido siempre".

189. El representante de Guatemala se ha referido también en su intervención a otra cuestión: la de Belice, respecto a cuya solución México ha expresado su interés en numerosas ocasiones.

190. Compartimos la opinión de Guatemala en el sentido de que deben desaparecer los vestigios del colonialismo que aún existen en América y que, en nuestros días, y particularmente en nuestro continente, resultan totalmente anacrónicos. En el caso particular de Belice, sin embargo, lamentamos que nuestra posición respecto al futuro eventual de dicho territorio no sea totalmente idéntica a la de nuestros amigos guatemaltecos.

191. Como no es mi intención provocar discusiones al respecto — que, por lo demás, estarían fuera de orden, puesto que el asunto de que se trata no se encuentra en el programa — y con el único objeto de que nuestro silencio no pueda llegar a interpretarse

como asentimiento a la tesis de Guatemala en todos sus aspectos, desearía dejar constancia de que la posición de México sobre el particular ha sido ya expuesta anteriormente en diversos foros internacionales, entre ellos el de la propia Asamblea de las Naciones Unidas y en sus Comisiones. De entre las numerosas declaraciones formuladas al respecto por representaciones de México y que se complementan entre sí, me limitaré a mencionar, por ser una de las más recientes, la que el Presidente de la delegación de México hizo desde esta misma tribuna en su intervención del 6 de octubre de 1958, en el debate general [711a. sesión, párrs. 108 a 111].

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.

